



Bellavista, 22 de febrero 2018

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 031-2018-CF-FCNM, EL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:

Visto, la Resolución Decanal N° 009-2018-D-FCNM, de fecha 09.02.2018, por cuyo intermedio se rectifica el error material, contenido en la Resolución de Consejo de Facultad N° 077-2017-CF-FCNM, de fecha 14.08.2018, aprobándose en el extremo correspondiente al CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS de los alumnos próximos a culminar a culminar sus estudios y se matricularon en la Nueva Malla Curricular 2017-B

CONSIDERANDO:

Que, el régimen de estudios en la Universidad Nacional del Callao, se rige por el sistema semestral, por créditos acorde con el modelo educativo de la Universidad, y con currículo flexible el cual se debe actualizar cada tres años o cuando sea conveniente, así lo señalan los artículos 75° y 82° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

Que, el modelo educativo de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución N° 472-2016-R de fecha 31.06.2016, establece los lineamientos para desarrollar el proceso de enseñanza, aprendizaje, las teorías educativas, el diseño curricular, el desarrollo curricular y la evaluación curricular, entre otros aspectos, así lo estipula el artículo 37° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con los principios y fines de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática;

Que, asimismo, la matrícula es el acto formal que acredita la condición de estudiantes dentro de la Universidad y su proceso en todas sus modalidades se realiza bajo la responsabilidad de la Escuela Profesional y tiene el apoyo logístico de la Oficina de Registros y Archivos Académicos, así como establece los artículos 12° y 13° y 14° del Reglamento General de Estudios de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Resolución N° 185-2017-C.U., de fecha 27.06.2017;

Que, el proceso de Licenciamiento de Carreras Profesionales en la Universidad Nacional del Callao, que obedece al Módulo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano, aprobado mediante Resolución de Consejo Directivo N° 006-2015-SUNEDU/CD de fecha 13.01.2015, se establecen las pautas administrativas de carácter obligatorio, que tiene por finalidad la verificación del cumplimiento de las condiciones básicas de calidad (CBC) para ofrecer el servicio educativo superior universitario, siendo la condición el cumplimiento de la existencia de objetivos académicos, grados y títulos a otorgar y planes de estudios;

Que, con Oficio N° 024-2018-EPF-FCNM, de fecha 07.02.2018, el Director de la Escuela profesional de Física, solicita corregir el error material existente en la Resolución de Consejo de Facultad N° 077-2017-CF-FCNM, en lo referente al Cuadro de Equivalencias de los Planes de Estudios de la Escuela Profesional de Física;

Que, mediante Resolución Decanal N° 009-2018-D-FCNM de fecha 09.02.2018, se rectifica el error material, contenido en la Resolución de Consejo de Facultad N° 077-2017-CF-FCNM, de fecha 14.08.2018, aprobándose en el extremo correspondiente el CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS de los alumnos próximos a culminar a culminar sus estudios y se matricularon en la Nueva Malla Curricular 2017-B

Que, según el artículo 201.1 de la Ley N° 27444, Ley del procedimiento Administrativo General, dispone que: "...los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificadas con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido... (sic)"

Estando a lo glosado; a la documentación sustentatoria que obra en el expediente; a lo acordado por el Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática en su sesión ordinaria de fecha 22 de febrero 2018 y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 180° del Estatuto de la Universidad y al numeral 70.2 del Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

1°. **RATIFICAR;** la Resolución Decanal N° 009-2018-D-FCNM, de fecha 09.02.2018, por cuyo intermedio se rectifica el error material, contenido en la Resolución de Consejo de Facultad N° 077-2017-CF-FCNM, de fecha 14.08.2018, aprobándose en el extremo correspondiente el CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS de los alumnos próximos a culminar a culminar sus estudios y se matricularon en la Nueva Malla Curricular 2017-B, según detalle:

RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD N° 031-2018-CF-FCNM

CUADRO DE EQUIVALENCIAS DE LOS PLANES DE ESTUDIOS

CURRÍCULO ANTERIOR					CURRÍCULO NUEVO					
ASIGNATURA POR CONVALIDAR					ASIGNATURA CONVALIDADA					
N°	COD.	ASIGNATURA	CD.	CI.	N°	COD.	ASIGNATURA	CD.	CI.	CC.
01	MA-101	COMPLEMENTOS DE MATEMÁTICA	6	I	01	EE-101	COMPLEMENTO DE MATEMÁTICA	6	I	6
02	MA-103	CÁLCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	6	I	02	EE-102	CÁLCULO I	6	I	6
03	QU-105	QUÍMICA GENERAL	6	I	03	EE-103	QUÍMICA I	6	I	6
04	CG-107	LENGUAJE	3	I	04	EG-104	TÉCNICAS DE REDACCIÓN Y ELOCUCIÓN	4	I	4
05	MA-102	CÁLCULO VECTORIAL	6	II	05	EE-201	CÁLCULO II	6	II	6
06	QU-104	QUÍMICA INORGÁNICA Y ANÁLISIS QUÍMICO	6	II	55	EL-610	QUÍMICA II	3	VI	3
31	QU-409	ANÁLISIS POR INSTRUMENTACIÓN (E)	3	VII						
07	FI-106	FÍSICA I	6	II	06	EE-202	FÍSICA I	6	II	6
08	CG-108	REALIDAD NACIONAL	3	II	17	EG-405	CULTURA DE PAZ Y SEGURIDAD NACIONAL	3	IV	3
30	CG-407	CONSTITUCIÓN, DESARROLLO Y DEFENSA NACIONAL	3	VII						
09	MA-102	INTRODUCCIÓN A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	6	III	09	EE-301	INTRODUCCIÓN A LAS ECUACIONES DIFERENCIALES	6	III	6
10	FI-203	FÍSICA II	6	III	10	EE-302	FÍSICA II	6	III	6
11	MA-205	ESTADÍSTICA Y CÁLCULO DE PROBABILIDADES	5	III	12	EE-303	ESTADÍSTICA Y PROBABILIDADES	4	III	6
12	CG-207	ECONOMÍA GENERAL	4	III						
13	FI-202	MATEMÁTICA PARA LA MECÁNICA CUÁNTICA	5	IV	20	FI-503	MATEMÁTICA PARA LA MECÁNICA CUÁNTICA	6	V	6
14	FI-204	MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA FÍSICA	6	IV	13	EE-401	MÉTODOS NUMÉRICOS DE LA FÍSICA	6	IV	6
15	FI-206	FÍSICA III	6	IV	14	EE-402	FÍSICA III	6	IV	6
17	FI-301	MÉTODOS COMPUTACIONALES DE LA FÍSICA	6	V	18	FI-501	MÉTODOS COMPUTACIONALES DE LA FÍSICA	5	V	6
18	FI-303	MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA I	5	V	19	FI-403	MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA I	5	IV	5
19	FI-305	MECÁNICA CLÁSICA	6	V	21	FI-504	MECÁNICA CLÁSICA	5	V	6
20	FI-307	FÍSICA MODERNA	5	V	19	FI-502	FÍSICA MODERNA	5	V	5
21	FI-302	MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA II	5	VI	25	FI-603	MÉTODOS MATEMÁTICOS DE LA FÍSICA II	5	VI	5
22	FI-304	ELECTROMAGNETISMO I	5	VI	23	FI-601	ELECTROMAGNETISMO I	5	VI	5
23	FI-306	MECÁNICA CUÁNTICA I	5	VI	24	FI-602	MECÁNICA CUÁNTICA I	5	VI	5
24	FI-308	RELATIVIDAD	4	VI	29	FI-703	RELATIVIDAD ESPECIAL	5	VII	5
32	FI-411	TEORÍA CLÁSICA DE CAMPOS (E)	3	VII	64	EL-613	CAMPOS CLÁSICOS (E)	3	VI	3
25	QU-310	INTRODUCCIÓN A LA CRISTALOGRAFÍA (E)	3	VI	56	EL-710	CRISTALOGRAFÍA (E)	3	VII	3
26	FI-312	DINÁMICA NO LINEAL (E)	3	VI	43	EL-606	DINÁMICA NO LINEAL (E)	3	VI	3
27	FI-401	ELECTROMAGNETISMO II	5	VII	27	FI-701	ELECTROMAGNETISMO II	5	VII	5
28	FI-403	MECÁNICA CUÁNTICA II	5	VII	28	FI-702	MECÁNICA CUÁNTICA II	5	VII	5
29	FI-405	FÍSICA TÉRMICA	5	VII	16	FI-404	TERMODINÁMICA	3	IV	5
33	FI-402	INTRODUCCIÓN A LA FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO	5	VIII	39	FI-1001	FÍSICA DEL ESTADO SÓLIDO	5	X	5
34	FI-404	ÓPTICA FÍSICA	5	VIII	33	FI-803	ÓPTICA FÍSICA	5	VIII	5

N°	COD.	ASIGNATURA	CD.	CI.	N°	COD.	ASIGNATURA	CD.	CI.	CC.
35	FI-406	FÍSICA ATÓMICA Y MOLECULAR	4	VIII	32	FI-802	FÍSICA ATÓMICA Y MOLECULAR	5	VIII	5
36	FI-408	FÍSICA TEÓRICA COMPUTACIONAL I	3	VIII	31	FI-801	FÍSICA COMPUTACIONAL I	5	VIII	3
38	FI-412	INTRODUCCIÓN A LA MECÁNICA CUÁNTICA RELATIVISTA (E)	3	VIII	63	EL-812	INTRODUCCIÓN A LA TEORÍA CUÁNTICA DE CAMPOS (E)	3	VIII	3
39	FI-501	MECÁNICA ESTADÍSTICA	5	IX	37	FI-903	MECÁNICA ESTADÍSTICA	5	IX	5
40	FI-503	FÍSICA NUCLEAR	4	IX	41	FI-1003	FÍSICA NUCLEAR	5	X	4
41	FI-505	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA I	4	IX	36	FI-902	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA I	5	IX	4
42	CG-507	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	5	IX	34	EG-804	METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA	4	VIII	5
47	CG-506	EPISTEMOLOGÍA	3	X	30	EG-704	EPISTEMOLOGÍA Y ÉTICA PROFESIONAL	4	VII	3
43	FI-509	DIFRACCIÓN DE RAYOS X I (E)	3	IX	57	FI-509	DIFRACCIÓN DE RAYOS X (E)	4	VIII	3
44	FI-511	FÍSICA TEORICA COMPUTACIONAL II (E)	3	IX	35	FI-901	FÍSICA COMPUTACIONAL II	5	IX	5
45	FI-502	SEMINARIO Y PROYECTO DE TESIS	6	X	38	FI-904	SEMINARIO DE TESIS I	4	IX	6
46	FI-504	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA II	4	X	40	FI-1002	INSTRUMENTACIÓN ELECTRÓNICA II	5	X	5
48	CG-508	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA	3	X	22	EG-505	METODOLOGÍA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA	3	V	3
50	FI-512	TÓPICOS AVANZADOS DE FÍSICA COMPUTACIONAL (E)	3	X	44	EL-706	TÓPICOS AVANZADOS DE LA FÍSICA COMPUTACIONAL (E)	3	VII	3

1º. **TRANSCRIBIR** la presente resolución a la Oficina de Registros y Archivos Académicos de la Universidad Nacional del Callao, Escuela Profesional de Física, Departamento Académico de Física, Comisión de Grados y Títulos, Unidad de Posgrado, y Centro de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. ROEL MARIO VIDAL GUZMÁN.-Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática de la Universidad Nacional del Callao.-Sello.-

Lo que transcribo para su conocimiento y fines consiguientes.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICA

 Mg. Roel Mario Vidal Guzman
 Decano